



"JUZGADO CIVICO MUNICIPAL"
CONVENIO: SG/CJ/JC/64 /2019

TULUM, QUINTANA ROO A 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019

CONVENIO CONCILIATORIO

En la Ciudad de Tulum, Quintana Roo a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, ante el suscrito, Juez Cívico en turno, con oficinas ubicadas en el Juzgado Cívico Municipal, Carretera Tulum-BocaPaila Km. 1.5 (detrás de la Dirección General de Seguridad Pública Tránsito y Bomberos); comparecieron voluntariamente por así convenir a sus intereses las personas que a continuación se relacionan quienes bajo protesta de decir verdad, manifestaron tener las generales siguientes:

PRIMERO.- LA [REDACTED] quien expresó tener [REDACTED] de [REDACTED] con domicilio en [REDACTED]

SEGUNDO.- [REDACTED] quien expresó [REDACTED] edad [REDACTED] originario de [REDACTED] en la ciudad de [REDACTED]

ANTECEDENTES

UNICO.- [REDACTED] comparece y manifiesta que el [REDACTED] el mes de julio del presente año le hizo un préstamo por la cantidad de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m.n); dicho préstamo hicieron mediante la firma de un pagare, el día de hoy al presentarse ante esta autoridad administrativa ambas partes manifiestan que al día de hoy solo se adeudan \$11,000.00 (once mil pesos 00/100 m.n); ya que fueron abonados a dicha cuenta \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n), en relación a los hechos manifestados por los comparecientes ambos:-

ACUERDAN

I.- [REDACTED] solicita en este acto el pago de la cantidad de \$11,000.00 (once mil pesos 00/100 m.n), por concepto de un adeudo señalado en los antecedentes-

II.- [REDACTED] acepta lo pedido por la [REDACTED] y en este acto se compromete a hacer pagos semanales a partir del día lunes 16 de septiembre de este año y dando en cada pago la cantidad de \$1,000.00 (mil pesos 00/100 m.n) y terminando de pagar dicha cantidad el día lunes 25 de noviembre del presente año.- Así mismo pide que al momento de pagar dicha cantidad la [REDACTED] le devuelva el pagare que firmo, mismo del que se anexa copia de ellas en el presente convenio.-

III.- [REDACTED] acepta lo manifestado por el [REDACTED] dichos pagos se haran por medio de pago en una tarjeta de debito a nombre de ella y con numero de tarjeta perteneciente a Banco Azteca.-

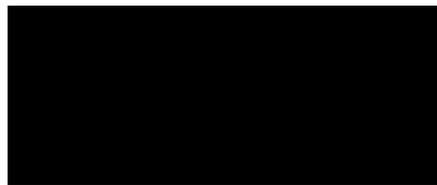
se hace de manifiesto que se quedara en resguardo el pagare y aqui se hara entrega del mismo cuando sean exhibido los once recibos de pago por parte del [REDACTED] Ambos comparecientes se comprometen a sujetarse a las condiciones antes expresadas en este convenio conciliatorio.-

Siendo todo lo que tienen que manifestar las partes, los que intervienen en la presente manifiestan estar de acuerdo con el mismo y externan su conformidad firmando y ratificando, quienes firman al calce del documento, previa lectura del convenio, sin que mediare objeción alguna.

VERSIÓN PÚBLICA

ATENTAMENTE

LOS QUE COMPARECEN



H. AYUNTAMIENTO
TULUM, QUINTANA ROO
JUZGADO CIVICO MUNICIPAL
2018 - 2021
LIC. ROSITA DZIB PECH
JUEZ CIVICO EN TURNO

LIC. GASPAR JOSIAS PACHECO URIBE
SRIO. DE ACTAS Y ACUERDOS